

123019



123019

M O D E L O D E U T I L I D A D

por V E I N T E años

en España, a favor de D. PEDRO TERRON FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, C/ José Ortega y Gasset nº 85, cuya Patente se refiere a:

" SEÑALIZADOR PLEGABLE "

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Conforme su enunciación indica, la presente Memoria se refiere a una señalización de tráfico plegable, la cual se encuentra realizada con material apropiado para el caso resistente por lo tanto a las inclemencias de la interperie. Concretamente dicha señal define la posición de peligro inmediato.

5.-

Hasta la fecha dicha señal estaba realizada con materiales de tipo, generalmente, metálicos lo que originaba que con el uso de la misma al ser expuesta a la interperie, los fenomenos atmosféricos actuaban sobre ella, no solo oxidandola sinó que tambien el frente de señalización sufría con ello deterioros que en algunos casos incluso llegaban a borrar la señal, sinó total, si parcialmente, constituyendo de esta forma a mantener un peligro constante no debidamente señalado.

10.-



Hasta el modo de llevar a cabo el sostenimiento de dicha señal, se efectuaba mediante respaldos que se apoyaban en el suelo o bien mediante cualquier otro metodo más o menos apropiado.

5.- El presente Modelo de Utilidad propone satisfacer, de una forma competente, todas aquellas deficiencias que pudieran tener señalizaciones anteriores a la preconizada en esta Memoria, además de mejorar en lo posible aquellas ventajas que sean de uso apropiado y se produzca con ello una mayor seguridad y vistosidad del objeto.

10.- Un objeto del Modelo, lo constituye una señalización plegable de la clase y características que se describen más adelante, de tamaño reglamentario, ligera, exacta y segura en su funcionamiento y montaje, así como de fabricación muy económica.

15.- Otro objeto de este Modelo de Utilidad lo constituye una señalización plegable, la cual se encuentra constituida, por piezas de material apropiado, preferentemente de plástico, las cuales por tal causa al ser sometidas a su uso específico, no acusan los efectos que les pudieran ocasionar cualquier tipo de fenómeno atmosférico, ya que el Modelo ha sido confeccionado con arreglo a la función a desempeñar.

20.- Dichas piezas componentes de la señal, alojan en su interior el complemento de la misma, consistenete en una segunda pieza, de análogas características geométricas de la pieza que la bordea y efectuada igualmente en material plástico pero de características reflectantes con objeto de que la señalización deseada, se realice con todo género de seguridad y eficacia máximas.

25.- Dichas piezas, que constituyen la configuración geométrica de un triángulo, se encuentran sujetas entre si, mediante automático

123019



5.- situados en las proximidades de los vértices del polígono, siendo el situado en la proximidad del vértice superior el que con su despegamiento, origina que con los dos lados que sustentaban cojan una posición análoga a la de su tercer lado, con lo que de esta forma se ha conseguido el plegado del conjunto que constituye la pieza de señalización.

10.- Dicho conjunto, se encuentra complementado mediante su sistema de apoyo, consistente en una varilla metálica giratoria, con una amplitud de 90° que corresponden a las posiciones de plegado y uso de la señal. Dicha varilla se encuentra retenida mediante remaches, al lado horizontal del triángulo, el cual cuenta en la base inferior, y en la proximidad de los vértices que constituyen sus extremos, con sendas prolongaciones de apoyo verticales al suelo donde se ha efectuado su instalación.

15.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompañan, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

20.- En los dibujos :

25.- La Figura 1ª.-muestra una vista en elevación de la señalización plegable, y en la que se puede apreciar, en su parte inferior y en las proximidades de los vértices las prolongaciones de verticales al suelo, las cuales complementan el sistema de apoyo de la señal.

La figura 2ª.-muestra una vista en perspectiva de la idea



del Modelo, pudiendose apreciar en ella la varilla paralela al plano del suelo que efectua la sustentación de la señal en cuestión, impidiendo en la citada posición cualquier movimiento o equilibrio no deseable.

5.- La Figura 3ª.- muestra una vista en planta del objeto propuesto en las figuras precedentes.

Haciendo referencia a las figuras anteriormente expuestas se hace la aclaración de que mediante el número -1- -2- -3-, se indica cada uno de los lados del triangulo componentes de la señalización, los cuales se encuentran unidos entre si mediante corchetes automáticos -4- -5- -6-; siendo el número -6-, mediante su desenganchamiento el que efectua el plegado de los lados -1- y -2- y por lo tanto del sistema.

Dicha señalización, se encuentra sustentada por una varilla -7- convenientemente sujeta por una pieza de sujeción -8- que permanece a su vez remachada al lado -3- de la señalización, contando además dicha pieza -8- con dos topes que hacen que la varilla -7- recorra un ángulo de 90º coincidiendo con las dos posiciones de apertura y plegado.

20.- Cuenta además la señalización objeto de este Modelo de Utilidad, con dos prolongaciones -9- y -10- situados en la base inferior del lado -3- del triangulo y en la proximidad de los vertices, las cuales evitan en lo posible movimientos de tipo lateral.

25.- Descrita convenientemente la naturaleza della actual Modelo como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar.

123019



jar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

5.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

- R E I V I N D I C A C I O N E S

10.- 1ª.- " Señalizador plegable " el cual esté constituido por tres bandas provistas de medios reflectantes articuladas entre sí y capacitadas para formar un triángulo cuyo vertice superior se forma por abrochado de los extremos libres de las dos bandas superiores pudiendo plegarse el conjunto, quedando expuestas las bandas citadas.

15.- 2ª.- " Señalizador plegable " según nota primera, que cuenta en el borde inferior, de la banda horizontal que unen con una pletina ortogonalmente dispuesta al plano que comprende al polígono, la cual gira sobre un eje central con un recorrido limitado, según dos topes que comporta la banda que la sustenta; caracterizándose además, por contar en la proximidad de los vertices de la base del triángulo con dos pestañas perpendiculares al plano que comprende el suelo, las cuales complementan el sistema de apoyo de la señalización.

20.- 3ª.- " SEÑALIZADOR PLEGABLE "

123019



Todo ello conforme se escribe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y laminas de dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 de Julio de 1.966

123019



Fig-1^o

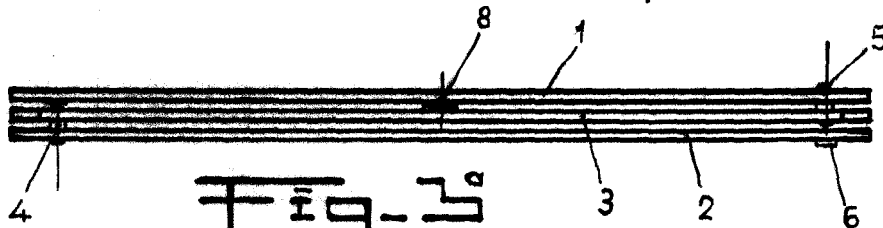
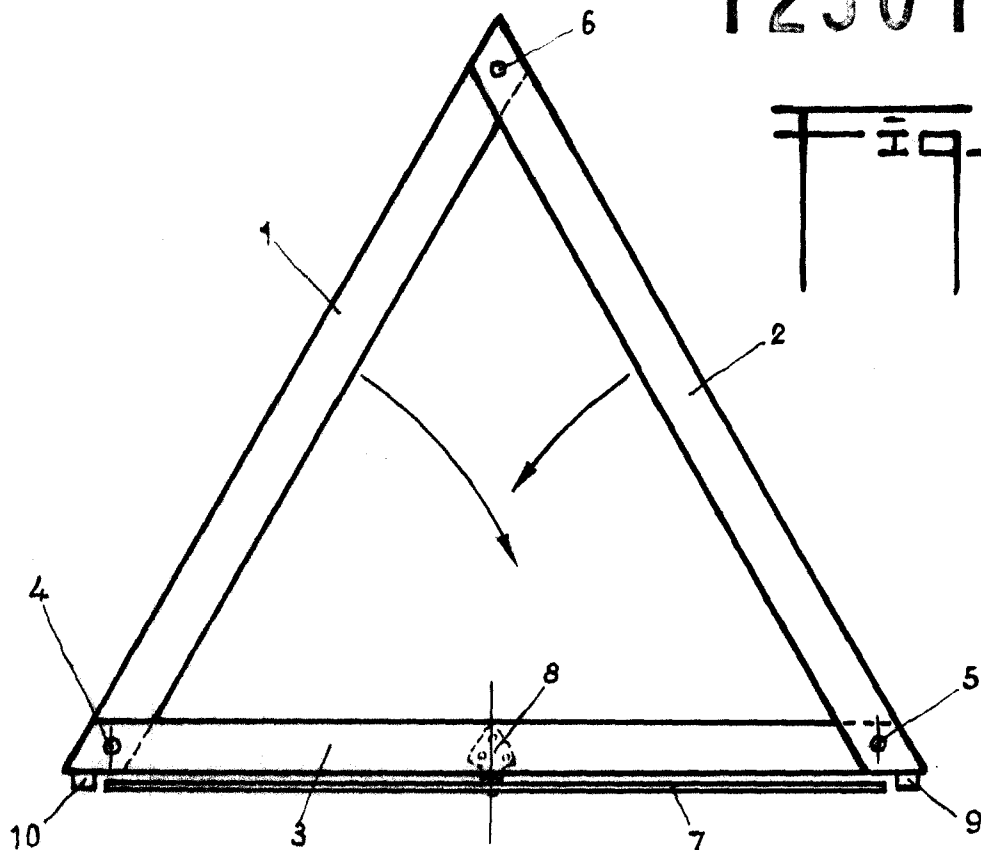
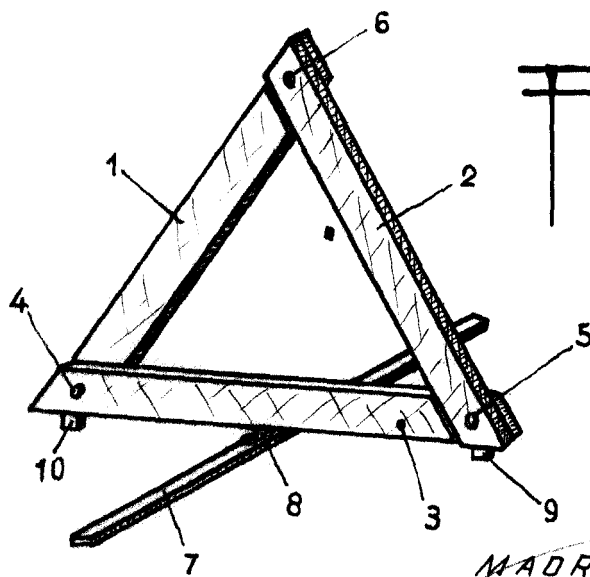


Fig-3^a

Fig-2^a



MADRID 24 JULIO 1966